



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS
[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)
Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 046

FECHA: 2/04/2024

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2021-00247-03	DIVISORIO	VALERIA RUIZ SOTO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BERNARDO ANTONIO NOREÑA MARÍN	1/04/2024	Fija fecha remate
2	17-174-40-89-003-2023-00126-00	PERTENENCIA	RAFAEL ANTONIO VALENCIA OTÁLVARO y JULIO CÉSAR VALENCIA CARVAJAL	FERNANDO VILLEGAS VALENCIA, OLGA LUCIA VILLEGAS VALENCIA, y Personas Indeterminadas, y HÉCTOR JARAMILLO Y OFELIA VILLEGAS DE MEJÍA como acreedores hipotecarios	1/04/2024	Aplaza audiencia - Fija nueva fecha
3	17-174-40-89-003-2024-00064-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE LA FÁBRICA DE CAFÉ LIOFILIZADO “FONFABRICAFAE”	N.N.	1/04/2024	Inadmite demanda
4	17-174-40-89-003-2024-00065-00	AMPARO POBREZA	GLORIA NANCY LÓPEZ		1/04/2024	Acepta desistimiento
5	17-174-40-89-003-2024-00066-00	VERBAL	RUBÉN DARÍO VALENCIA CASTRILLÓN	N.N.	1/04/2024	Inadmite demanda
6	17-174-40-89-003-2024-00067-00	EJECUTIVO	GUSTAVO DE JESÚS GRAJALES HERNÁNDEZ	N.N.	1/04/2024	Inadmite demanda

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **DOS (02) de abril** de dos mil veinticuatro (2024) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario